

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: ORIENTE (AMPL)

Clave: 12-112 Dirección Distrital: 16 Demarcación territorial: Tlalpan

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: CALLE XOCHITLALLI ESPION SEGUNDA FRENTE XOCHITLALLI

Fecha de la reunión: 28/05/2022 Hora de inicio: 18:50 Hora de término: 17:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: _____

1. Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. C. Janet Carolina Andrade Zavala

2. C. Antonio Hernández Velasco

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA							
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							
Número de integrantes presentes:	2	Mujeres:	1	Hombres:	1	Otro:	

2. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

- 3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.**

Observaciones de la deliberación

En atención a las "Consideraciones generales para la celebración de la reunión" de insaculación, recibidas a través de correo electrónico D16/990/2022, numeral IV. De las COPACO que se encuentran conformadas por una, dos o tres personas integrantes con toma de protesta tramitada, inciso c) De las COPACO conformadas por únicamente tres personas integrantes con toma de protesta tramitada, la C. Janet Carolina Andrade Zavala es la integrante que no ha desempeñado la representación de la COPACO, por lo que le corresponde ser representante del periodo del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023, sin necesidad de llevar a cabo la insaculación. Sin embargo, manifestó que por falta de tiempo, NO es de su interés ser representante COPACO. Por esto se convoca a la reunión de insaculación, pero no se presenta el C. Pedro Durán Jiménez, a pesar de que se le convocó en tiempo.

Acuerdos

Derivado de lo anterior, el C. Antonio Hernández Velasco, será representante de la COPACO por el periodo del 01 de junio 2022 al 31 de mayo 2023.

- 4. Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.**

Observaciones de la deliberación

Derivado de que el C. Pedro Durán Jiménez no se presentó, la C. Janet Carolina Andrade Zavala es la única integrante que acepta ser auxiliar de la COPACO.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

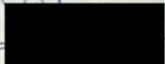

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Auxiliar C. Janet Carolina Andrade Zavala

Fecha de elaboración de la minuta: 28/05/2021 Elaboró: Antonio Hernández Velasco

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 03 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 01 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. C. Janet Carolina Andrade Zavala	
2. C. Antonio Hernández Velsaco	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.